

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN MAHON»

—No se devuelven los originales—

Mahón, miércoles 21 de Noviembre de 1934

Núm. 18 495

Año LXI.

## UN AMBIENTE FUNESTO

Siento mucho tener que contrariar al señor Rayo Villanova, pero mi juicio, el parlamento inorgánico es un verdadero desastre. Mi juicio, sería lo de menos. Lo malo es que con mi juicio y cada día que pasa más, el de la inmensa mayoría de los españoles.

Yo no niego que el Parlamento pueda ser en determinadas ocasiones, generalmente, la expresión de la opinión pública. La expresión completa y momentánea. Pero cuando esto ocurre, sólo tiene valor en el preciso momento, en el instante mismo en que es elegido. Y puede darse el caso, y se da en efecto, de que a los quince días, a los dos meses, la opinión pública ya se ha modificado. El parlamento sigue siendo el mismo. El mismo y anquilosado por una estructura partidista que impide a los diputados uno por uno evolucionar en el sentido de la opinión, y cuando esto ocurre viéndose esa evolución por la disciplina de partido.

Hace unos días pronunció el señor Calvo Sotelo un discurso memorable. Por su fondo y por su forma, un discurso nacional. La inmensa mayoría de los diputados presentes asentían en el fondo de las conciencias o en el repliegue de las subconciencias a casi todo lo que el orador decía. Los defensores del Parlamento, con ocasión de un discurso y del que luego pronunció el señor Gil Robles, declaraban que después de una tarde así, era necesario reconocer la utilidad evidente del Parlamento.

Vamos a cuentas. El discurso del señor Calvo Sotelo que fué escuchado con honda emoción, que pasó dejando huella en todos los corazones donde lo encontró, y en todas las conciencias, donde las hubo, llegó al país enfriado y disminuido por falta de la calorosa acogida que merecía, salvo la de unas minorías, de los miembros del Parlamento, a quienes disciplinas interesadas impedían expresar sus puntos de vista que a gritos clamaban sus conciencias.

Si el señor Calvo Sotelo pronuncia su discurso ante un público congregado en una plaza de toros o en cualquier otro lugar donde hubieran podido reunirse treinta o cuarenta mil personas, su resonancia hubiera sido instantáneamente porque, aunque con esto, tendríais la resonancia que merece. Porque aquel día (como otros memorables le ocurrió al señor Gil Robles), por boca del señor Calvo Sotelo hablaba España. Y como él, pensaban y sufrían los millones de españoles. Y el Parlamento, esa admirable institución de la democracia que tiene que funcionar con la honra y ofrenda para una democracia de la censura, en vez de servir de alfiler para algo tan nacional y tan patriótico, sirvió de instrumento en el tubo de escape de la opinión nacional que interpreta el orador con toda fidelidad.

Y se levantó el señor Gil Robles, uno de cuyos mayores defectos políticos, entre tantas cualidades, es el de ser un formidable parlamentario. Y en un discurso habilísimo (siempre desde el punto de vista parlamentario, para mí funesto) se dedicó a echar al agua de razonamientos inspirados en móviles y conveniencias políticas, sobre las hogueras de encendido patriotismo que había prendido con palabras llamadas la palabra del señor Calvo Sotelo. Sobre todo, no, que a pesar de su habilidad o tal vez intencionadamente, no más de una que dejó arder hasta el fin para que entre sus palabras se consumieran saldos de prestigio, hace ya tiempo venidos a menos.

Y no es que yo dude del patriotismo y de la buena voluntad del señor Gil Robles. Es que ese patriotismo innegable y esa buena voluntad evidente tenían que actuar en el ambiente parlamentario. Teniendo a la vista, pensando en sus consecuencias políticas inevitables dentro del sistema deestable que el Parlamento presupone. Y, naturalmente, el señor Gil Robles cosechó un éxito parlamentario importante. ¡Ah! Pero el señor Gil Robles que sabe lo que es ponerse en contacto con España, sabe que si en vez de hablar ante doscientos diputados radicales y cedistas, hubiera tenido que hablar ante el pueblo, o no hubiera hecho ese discurso (así lo creo yo en su honor) o las opiniones hubieran sido muy diferentes.

Si como, decía antes, esa confienda oratoria por España y para España, en vez de tener lugar en el ambiente emponzoñado del Congreso, se hubiera verificado al aire libre, ante un público desprendido de espíritu político, el final hubiera sido muy distinto del que fué. No sonían los maliciosos creyendo que voy a sacar yo ahora consecuencias interesadas y que voy a arriar el ascua a mi sardina. El final hubiera sido muy distinto del que fué, porque el señor Gil Robles, sin los trabas que a sí mismo se ha impuesto, hubiera hablado su corazón en el discurso y hubiera llegado probablemente más allá de donde llegó el señor Calvo Sotelo, y juntos los dos, y en contacto con España, hubieran escuchado la voz de España que les clamaba.

¡Ah... pero estaban en el Parlamento! Y eso explica muchas cosas. El Parlamento, fatalmente, por su textura, por su esencia, tiene que resultar incómodo y estrecho, tiene que hacer arrugas a todos los patriotismos... Es la resultante de tantos intereses y tantas exigencias tan contrapuestas, pulula allí de tal manera el espíritu de partido, que no puede haber por grande que sea, quien escape a su malsana influencia.

Por eso, antes, ahora y siempre, mientras perdure, los anhelos más puros y más patrióticos, los más claros deseos nacionales, para una vez que cristalicen un algo práctico y positivo, se diluirán cien veces en torneos oratorios, proposiciones desechadas y votos de infanzana estériles y suicidas.

HONORIO MAURA

(De «A B C»).

## Ossorio y los socialistas

Don Angel Ossorio, en un artículo—«Carta a unos socialistas»—que acaba de publicar en el diario madrileño «Ahor», se pronuncia suavemente contra la violencia de la revolución socialista, y endereza a sus «amigos»—así los llama—maravillosos consejos para que prescindan de la violencia como condición para llegar al mismo fin que se proponen con mayor seguridad y rapidez que por los métodos dinamiteros empleados en su reciente y cruentísimo conato revolucionario.

Pero no les aconseja la suavidad de sus campañas y propagandas, en nombre de idealidades y sentimientos, ni siquiera en nombre de la ley, el hombre de la juridicidad. Ni siquiera les echa en cara su sinrazón, puesto que, por el contrario, les panegiriza diciéndoles: «Es verdad que les sobra a ustedes razón para estar agraviados con la burguesía española, que, desconociendo la abnegada labor de ustedes en las Constituyentes (así, como suena abnegada), se desentendió de combatir sus doctrinas, que son lo deleznable, y se dedicó a injuriarles desafortunadamente en sus personas, que son lo respetable. Es verdad asimismo que el Gobierno emprendió contra ustedes una insensata campaña de persecución que, inevitablemente, había de exacerbarles.»

La única razón que les da de la necesidad de prescindir de los métodos violentos es que llevarán siempre la de perder ante los grandes recursos con que cuenta el Estado para aplastar la violencia. He aquí cómo se expresa acerca de este punto:

«No se puede hoy luchar con las armas frente al Estado. Por raro que parezca, es más asequible vencerle con razones. La técnica moderna ha puesto en sus manos tales elementos de combate, de comunicaciones y de transporte, que lleva siempre cuantiosas probabilidades de prevalecer.» Si no fuera por eso... lo demás estaría bien (verdad, señor Ossorio?)

Por eso y por lo que a continuación dice el asendereado jurista, acerca de las asistencias al Gobierno:

«Añádase a esto que le asisten con su concurso grandes zonas de la sociedad española, solícitas para pelear a su lado (aunque ello sea inadmisiblemente en buena política) y para sustituir a los huelguistas en los servicios abandonados: agréguese todavía que, divididos los trabajadores en varios partidos, lejos de alcanzar el frente único, estorban unos la acción de otros, y se comprenderá que no hay perspectivas de victo-

ria para ninguna revolución, salvo aquella que un pueblo entero produce contra una tiranía. Y cuando ese caso llega no suele hacer falta disparar ni un tiro».

Debemos hacer constar, porque ello es muy significativo, que el paréntesis contenido en el párrafo anterior es del propio señor Ossorio. De suerte que este ex ministro ultraconservador no se contenta con acariciar a los socialistas con los consejos que estima necesarios para que no salgan perjudicados, sino que se revuelve de la firma que acabamos de ver, contra los abnegados defensores del principio de autoridad—fuente del orden público—y los voluntarios servidores del Estado y la ciudad, que sólo aplausos y admiración han merecido de las gentes sensatas.

El señor Ossorio continúa prodigando sus paternales consejos a «sus amigos» del socialismo, y entre ellos el de depurar «su léxico y sus modos» (¿qué dirá a eso «su amigo Prieto»?) y el de emplear, como máximo instrumento

de combate, la huelga pacífica. No le preocupa, por lo visto, que la huelga, fuera de los fines del trabajo y aplicada a la subversión sea ilegal e inmoral. Lo que importa es que sea pacífica, porque para sustos, ya tiene bastante el señor Ossorio con el que le produjo la de 1909 en Barcelona, donde desempeñaba a la sazón el cargo de gobernador, y que afrontó con una gallardía que ha quedado indeleble en la crónica humorística de la ciudad.

Así acaba de producirse el hombre que, después de leer por primera vez la encíclica «Rerum novarum» de León XIII—a los veinte años de publicada—se erigió en adalid de la «democracia cristiana» para poder levantarse como jefe de grupo en las Cortes. Hoy, sin que se lo llame, resulta todo un socialista «evolutivo», es decir, «pacífico», con las mismas probabilidad de éxito que en sus anteriores andanzas políticas.

Y he aquí un nuevo dato para la Historia, si es que la Historia le concede un lugar, por mínimo que sea, al señor Ossorio. Que lo dudamos.

(De «Diario de Barcelona»).

Vida Literaria y Científica

## La gran Enciclopedia de fórmulas

Por ANGEL DOTOR

Nadie habrá, entre quienes se preocupen del progreso discursivo contemporáneo, que deje de advertir la propulsión experimentada, de poco tiempo a esta parte, por esa tarea divulgadora de tipo industrial que tiende a hacer asequible a los profanos los progresos científicos, permitiéndoles la utilización simplificada de sus conocimientos.

Los formidables avances de la Química son los que más han dado efectividad a tal progreso, pues que la ciencia de Lavoisier es la que sintetiza casi toda la esencia investigadora y de aplicación—y hasta, por lo general, el *modus operandi*—de esa popularización de referencia. Es en extremo curioso ver como mientras todavía a mediados de la pasada centuria aquella se consideraba como algo reservado al cultivo de contados especialistas, hoy irradian el conjunto de sus hallazgos, merced a lo cual amplíase considerablemente el campo de su práctica para el individuo.

El reflejo de la Química llega a límites que fueron insospechados, permitiendo consagrarse a infinidad de utilizaciones de la misma sin previa preparación básica, sino, simplemente, merced a la pauta que ofrecen libros apropiados, que por ello encarnan positivo valor. Este tipo de libros, de envergadura mayor que los *Manuales*, comúnmente llamados *Recetarios* o *Formularios*, es cada día más usual y corriente, marcándose en ellos una tendencia depuradora. Precisamente en estos días ha llegado a nuestras manos la que sin duda es magna creación en este aspecto, el *Recetario Industrial* por G. D. Hiscox y A. A. Hopkins, que acaba de publicar la casa Gustav Gili, casa que en su gran catálogo cuenta notables produccio-

nes de esta clase referentes a Farmacia, Droguería, Medicina del hogar, cuestiones domésticas, etc.

Este *Recetario Industrial* al constituirse la gran Enciclopedia de fórmulas, secretos, recetas, prácticas de taller, manipulaciones, métodos de laboratorio, conocimientos útiles y trabajos lucrativos para pequeños y grandes industrias, o sea, verdadero libro de consulta para todos los oficios, artes e industrias. Refundición española, notablemente ampliada, de las obras «*Heleyes Twentieth Century Formulas*», «*Recipes and Processes*» y «*The Scientific American Cyclopedía of Formulas*», proclama por el causal de su contenido, por su plan expositivo, por su agrupación sistemática de materias, por su claridad y demás cualidades esa superación lograda sobre sus similares españoles y extranjeras.

Puede decirse que en esta producción admirable—que forma volumen de más de mil doscientas páginas tamaño cuarto, esmeradamente impresas a dos columnas,

Ilustradas con dos centenares de grabados y ricamente encuadrado—compéndice una a una de conocimientos de amplitud tal que no puede detallarse en una glosa bibliográfica, y de lo cual da idea que su índice alfabético comprende setenta y cinco páginas. Pero esa extensión y amplitud, con resultar considerablemente superiores a las hasta aquí corrientes en este género de libros, no serían mercedores de nuestros encomios si no aparecieran con ese ritmo denotador de autores plenamente identificados y conscientes de su sentido y finalidad. Todo ello tradúcese en el poder de síntesis de sus fórmulas y recetas, más numerosas y útiles de lo que al pronto puede suponerse, y en el doble valor de la obra, que constituye magnífico elemento de consulta para todos y cada uno de quienes se consagren a la infinita gama de industrias que comprende, y hasta verdadero guía para el mero aficionado, en cuyo hogar debe ocupar puesto de honor.

El índice analítico abre con una introducción consagrada a las manipulaciones químicas, pesos y medidas, siguiendo veintisiete capítulos, cada uno de ellos comprensivo de una sección y, dentro de ella, subsecciones y tipos menores de fórmulas.

He aquí como se titulan esas secciones: Accidentes; Primeros socorros; Agricultura; Abonos; Aleaciones y amalgamas; Metalurgia; Artes; materiales y recursos empleados; bebidas de todas clases; blanqueo, limpieza, conservación y restauración; caucho, gutapéicha, celuloides y otras masas plásticas; cemento, colas, pastas y aglutinantes; coloración y tinte; conservas alimenticias; economía doméstica; fotografía; Recubrimientos metálicos y galvanoplastia; sustancias grasas; helados, caramelos y dulces; impermeabilización, hidrófugos, ignífugos, calorífugos y extintores; insectos, parásitos y alimañas; jabones y bujías; joyería, relojería, arte del lapidario, trabajo del hueso, del marfil, etc.; Juegos, trucos y curiosidades; lacas, pinturas, barnices; perfumería y productos de tocador; Pieles y cueros; algunos productos industriales y farmacéuticos; pólvoras y explosivos; Tratamiento térmico y soldadura de los metales; tintas, papeles, lápices, lacres, etc.; vidrio, cerámica y esmaltes.

El libro de Hiscox y Hopkins—cuya adquisición por el lector español tiene, sobre tanto poder enriquecedor, el de un posible premio que ofrece cada ejemplar—viene a aumentar la brillante serie de producciones acerca de ciencias aplicadas que ya ha publicado la casa Gili, producciones de autores tan famosos como son Ulmann, Dieterich, Buchheiser, Gherst, Reinhard, etc.

ANGEL DOTOR.

## De la ermita de Nuestra Señora de Gracia

Copiamos de la «Gaceta de Madrid» número 321, fecha 17 de los corrientes, lo siguiente:

Ministerio de Justicia  
DECRETO

Solicitado del Ministerio de Justicia, por el Excmo. Ayuntamiento de Mahón (Baleares), que se dispusiera la demolición y entrega a su favor de lo que resultare solar procedente de la capilla-ermita de Nuestra Señora de Gracia, contigua al Cementerio municipal de dicha población, a tenor de lo con-

signado en el párrafo segundo del artículo 12 de la ley de 2 de Junio de 1933, en vista de su estado ruinoso y el peligro que ofrece tal como está en la actualidad, y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 14 de la expresada ley, y en vista de las razones expuestas por el correspondiente representante de la Iglesia católica, resulta que dicho edificio-capilla era de propiedad de la misma; que, por lo tanto, dicha capilla-ermita está dentro de la especificación de bie-

ra N.º 45.  
rrachina  
Gerona),  
as medicina  
de la Cura  
de la que  
me curada  
me curada  
n.º 15 DEL  
entro, tanto  
ano, como si  
un momento  
S VEGE  
TALES  
AMON  
sana, inocu  
logica depus  
establecida  
co exigen u  
tacion.  
DEL ABATI  
dencia, Re  
la la inima  
el BOLETIN  
produce la  
cia de ese  
personalme  
os.  
os y Marib  
arcelona.  
COMPROMISO  
curados" y al  
103  
OS  
PESETAS  
ellas 1'50  
SO  
rauz 1'50  
inent 3'00  
5'00  
6'00  
4'00  
Do  
4'00  
A.  
5'00  
ona  
ñón,  
1'00  
Col  
5'00  
arci  
4'00  
TAL.  
4'00  
RO, S. A.  
ara óstos  
A  
ONZA  
Barcelona  
ustradas, con  
ales que facili  
ada a la América  
sistatosa y Bi  
esados por ma  
eche de la Bavi  
ormas dos volu  
ales que facili  
de 1914, consti  
sillo, y la cañor  
Problemas de  
s, Electricidad,  
tas, Minería.  
a de Pablo Iles  
atis  
OS, a elegir  
arcello Me  
, por Hugo  
SACRAMENTO  
más de 1.400  
POPULAR

libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial  
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

nes de la Iglesia nacionalizados comprendidos en el artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones, de 2 de Junio de 1933, y por consiguiente, pertenece a la propiedad pública nacional; que la letra y espíritu de la expresada ley es el de que estos bienes continúen en poder de la Iglesia a título de usufructuaria de los mismos, ya que se la concede su uso y disfrute y conservación; que en virtud de ello, resulta que dicha capilla ermita y su anejo tiene la debida separación del Cementerio municipal y que por ello la existencia de la misma no roza para nada en el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Secularización de Cementerios, y pudiéndose para mayor garantía de esta independencia, adoptar aquellas medidas que fueren procedentes hasta dar una entrada más independiente al referido templo; que el estado de deterioro en que se encuentra dicha capilla requiere que por el usufructuario de la misma, en este caso el Obispado de Menorca, se ejecuten y lleven a cabo las obras necesarias para su conservación, según se deduce de la obligación que la ley de 2 de Junio de 1933 establece, y que, por lo tanto, lo que procede en este caso es autorizar al Obispado respectivo para que realice las obras necesarias para la reparación de dicha ermita-capilla, evitando de este modo el peligro que supone la existencia de un edificio en las condiciones en que actualmente se encuentre, y en atención a que, por otra parte, no queda demostrada la necesidad pública señalada en el párrafo segundo del artículo 12 de la mencionada Ley para disponer que dicha capilla-ermita se destine para otro fin que el que tiene adscrito.

El Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

Artículo único. Se autoriza al representante de la Iglesia católica en Mahón, ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Menorca, o a quien le represente, para que, como usufructuaria que es la Iglesia católica de la expresada capilla-ermita de Nuestra Señora de Gracia, de Mahón, contigua al Cementerio municipal de dicha población, realice y ejecute a sus expensas las obras y reparaciones necesarias para que pueda seguir destinada al mismo fin religioso del culto católico; debiendo darse cuenta al Ministerio de Justicia, una vez terminadas las obras de reparación a que esta autorización se refiere, para la debida constancia en el expediente.

Dado en Madrid a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES  
El Ministro de Justicia,  
RAFAEL AIZPÚN SANTAFÉ

**Unión de Derechas**  
(Sindicato de Acción Obrera)

Se participa a todos los socios de Unión de Derechas y Sección Femenina, que este Sindicato juega en el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 Diciembre de 1934 el número

**8201**

Las participaciones pueden recogerse en el local social, calle Fernán Galán (antes Nueva), de nueve a once.

**Pérdida.** De un reloj pulsera, con esfera de nácar, desde el Camino de Llumasanés hasta el Salón Victoria. Se garantiza a quien lo entregue en esta imprenta.

**Son ya 2400**  
las familias que emplean el  
**GAS**

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza.  
¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias 19.

GRANDES ALMACENES  
**SUCURSAL TERRÉS**  
LOS MAS IMPORTANTES DE LA ISLA

**LOTERIA NAVIDAD**

Billete número **2181**  
PARTICIPACIONES DE 5 PESETAS

**SEÑORES PROPIETARIOS**  
APROVECHEN LA OCASION

LA CASA DE LOS ROSALES tiene disponibles para esta temporada, Naranjos, Mandarinos y Limoneros a 3'50 ptas. una planta.

También encontrarán toda clase de frutales y forestales.

Carretera de San Luis número 36

**CRÓNICA**

**De la crisis de trabajo**

En nuestro querido colega de Ciudadela «El Iris» leemos una noticia, según la cual, de nuevo escasea el trabajo en fábricas y talleres de obra prima, principal medio de vida del elemento obrero de aquella ciudad, por lo que serán nuevamente muchos los obreros zapateros que quedarán parados.

Lamentable es la situación que atraviesa la principal industria isleña amenazada tan seriamente, lo mismo en Ciudadela que en esta ciudad, donde también los obreros zapateros escasean de trabajo.

**De viaje**

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer en viaje de novios, el teniente de Ingenieros don Juan Mexía Antigua y distinguida esposa. También embarcaron en dicho buque don Juan Mexía Blanco, señora e hijo; un Padre Paú; el abogado del Estado don Tomás González Escrivá; y don Luta Vanrell Méndez de Vigo.

**Licenciamiento de soldados**

A las 17 horas del día de ayer se celebró en los cuarteles, y conforme las disposiciones vigentes, la Despedida del Soldado formando las fuerzas y los soldados que marchaban licenciados.

Terminado el acto de despedida, los licenciados que marchaban a residir a distintas divisiones excepto a la de Barcelona y Palma, bajaron al muelle acompañados la música del Regimiento Infantería número 39.

Los licenciados fueron despedidos por los jefes y oficiales, acudiendo también al muelle gran número de compañeros de los que marchaban.

Los licenciados pertenecientes a distintos Cuerpos de esta Guarnición fueron 336 y durante el embarque la música del Regimiento número 39 interpretó varias composiciones.

En el vapor del próximo jueves marcharán los soldados licenciados pertenecientes a la división de Barcelona y el viernes los que han de fijar su residencia en la vecina isla de Mallorca.

**Hallazgo**

La señorita Elvira Beltrán Bagur entregó al jefe de la Guardia Municipal un pendiente de oro, hallado en la vía pública.

Se reintegrará a quien acredite ser su dueño.

**«Nuestra Hoja»**

Hemos recibido el boletín «Nuestra Hoja», órgano del Patronato de San Juan Bautista de la Salle, de Alayor, correspondiente al mes en curso y que, como todos los anteriores, publica escritos y noticias de interés.

Agradecemos el envío.

**Copiosas lluvias**

Durante el día de ayer cayeron sobre nuestra isla abundantes lluvias que han beneficiado los campos, en los cuales se intensificará

el laboreo de las tierras de las sembradas en las que se ha de recolectar la cosecha del año próximo.

**Movimiento demográfico**

**NACIMIENTOS**  
Día 15 de Noviembre  
Enrique Alemany Saura, nació en el Andén de Ponente, 14.  
Juan Carreras Olives, nació en el predio de Cudia Cremada.  
Día 16  
Antonio Pons Pons, nació en la calle del Sol, 44.  
Día 18  
Pedro Vila Guardia, nació en la calle Anunciay, 25.

**DEFUNCIONES**

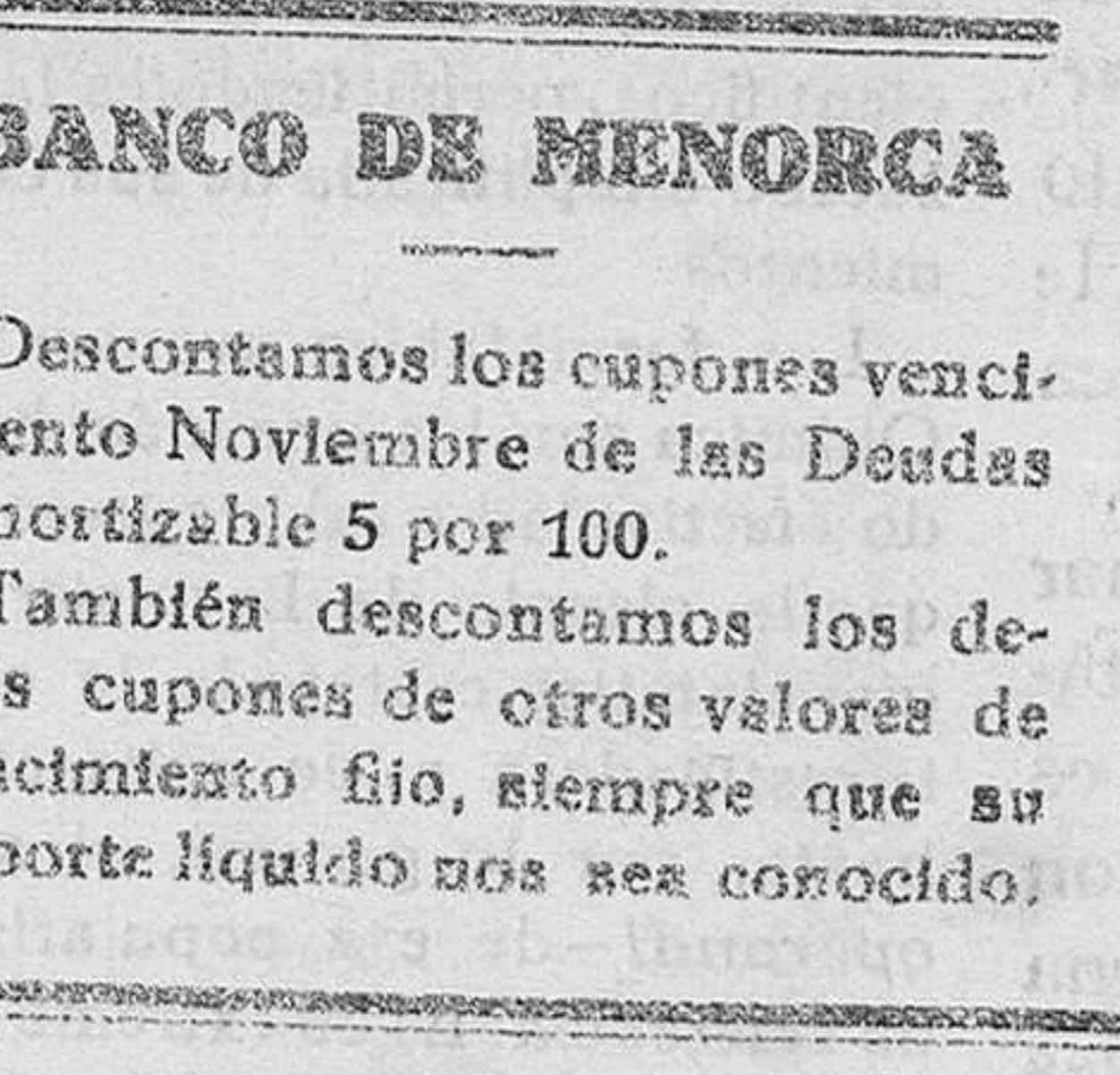
Día 18 de Noviembre  
Juan Cavaller Pons, falleció a los 22 años, en la calle de Ramis, 20.

**NOTICIAS MARITIMAS**

Con 368 pasajeros, correspondencia y 9 toneladas de carga varía, anoche zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 24 bultos calzados, 9 con alpargatas con piso de goma, 12 con peluquía, 27 jaulas con aves y conejos, 95 cajas y paquetes queso, 18 jaulas con caza muerta, 4 cajas ferretería, 68 bocoyes y bidones vacíos y diferentes artículos.

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizable 5 por 100.  
También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



**HIPOFOSFITOS SALUD**

LAXANTE SALUD  
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIARES  
Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 20 a las 18.  
**Fallecimiento de un periodista**

Victima de penosa enfermedad, ha fallecido hoy el culto y joven periodista D. Luis Fernández Sánchez, hijo del Director de Prensa Asociada.

La muerte del joven Luis ha sido sentidísima, siendo numerosas las personas que han desfilaro por el domicilio del finado firmando en las listas de condolencia.

**Consejo de ministros**

Esta mañana a última hora se ha reunido el Gobierno en el palacio del paseo de la Castellana para celebrar Consejo, bajo la presidencia del señor Lerroux.

**Después del Consejo**

Al salir los ministros de la Presidencia después de celebrar Consejo, tampoco hicieron manifestaciones interesantes.

Nos fué facilitada una referencia oficiosa, cuyos extremos dice: Proposición de recompensas al coronel Capaz y fuerzas de Ifal.

Petición de crédito para reposición de armamentos y efectos inutilizados en Asturias.

Nombrando gobernador de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Dictando normas para ajustar la organización de la Subsecretaría Civil de Marina al vigente presupuesto y unificando los servicios de Navegación y Pesca.

**Manifestaciones del señor Lerroux**

Al salir de la Presidencia el señor Lerroux habló brevemente con los periodistas.

Nos dijo que había sido nombrado don Osofre Sastra Inspector de las Auditorías de División de toda España.

También nos dijo: se ha nombrado un delegado especial para Cataluña con las mismas facultades que el comandante Doval en Asturias.

**Las recompensas de Asturias**

El ministro de Comunicaciones señor Jalón nos dijo que en el Consejo que acababan de celebrar se habían estudiado las recompensas por los sucesos de Asturias.

Como un periodista le pidiere un adelanto de las recompensas acordadas, contestó que no podía facilitar más detalles hasta que el proyecto de recompensas no sea firmado por el Presidente de la República.

**Indemnizaciones por requisas**

También se trató en el Consejo de las indemnizaciones que habrán de pagarse a los dueños de vehicu-

los que fueron requisados con motivo del movimiento revolucionario.

**El orden público revierte al Estado**

El Consejo de ministros acordó definitivamente incautarse de los servicios de orden público en Cataluña.

**Los patronos mineros de carbón**

Una comisión de mineros de carbón de Asturias ha dirigido al Gobierno las conclusiones para la mayoría de las cuales tenía previstas soluciones el Gabinete.

Garantizase la existencia de explosivos.

Se creará una delegación permanente de la Benemérita en Sama de Langreo y Mieres.

Se habilitará un crédito extraordinario para anticipo del que se destinará a indemnizar los daños en Asturias.

Madrid 21 a la 1'20.

**Congreso**

A las 4'10 sube al estrado presidencial el señor Alba declarando abierta la sesión.

Las tribunas públicas, poco animadas. En los escaños no muchos diputados.

En el banco azul el ministro de Marina y Estado señor Rocha y el de Hacienda señor Marrasco.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Guisarro se ocupa de los tratados de comercio concertados con Holanda y Francia.

Entrase a discutir el proyecto de reglamento de la Cámara.

Habla el señor Gil Robles, ocupándose de la controlación de asistencia de los señores diputados.

Estima difícil el señor Gil Robles el controlar la asistencia, pero, dice, que no obstante se ha hallado una fórmula que permitirá hacerlo.

La fórmula consiste en que los diputados necesiten autorización para faltar a más de tres sesiones seguidas.

Habla don Emiliano Iglesias y se muestra disconforme con esta fórmula de control de asistencia, disconformidad que expresa en nombre de los diputados de la minoría radical.

El señor Rahola, de la Lliga, y el señor Maroto, agrario, se expresan en parecidos términos que el señor Iglesias, contrarios al control de asistencia.

Leído el artículo presentado como fórmula por el señor Gil Robles, es aprobado.

Un secretario lee la petición de suplicatorio para procesar a Teodoro Menéndez.

El señor Careaga se ocupa de los suplicatorios en general y expresa que el Tribunal Supremo es el único que puede enjuiciar a los diputados.

El señor Lara, de Unión Republicana, se opone a la concesión del suplicatorio para procesar a Teodoro Menéndez.

Habla el señor Banco Torres, de la comisión de suplicatorios, y se extraña de la posición adoptada por el señor Careaga y rectifica ciertamente las apreciaciones hechas por el señor Lara.

Lara recuerda el proceso seguido por análogos suplicatorios y termina exponiendo la necesidad de un acuerdo que resuelva la situación de los diputados para que no tengan que intervenir los jueces.

El ministro de Justicia señor Alzúp dice que el Gobierno después de la decisión del Supremo, de competencia no puede discutir.

Apruébase la concesión del suplicatorio con el voto en contra de Rodríguez Pérez, de Unión Republicana, vasco navarro, mauristas y Esquerra.

Entrase nuevamente en el debate político.  
Habla el señor Royo Villanova, quien propone que como el mejor

homenaje a la Benemérita, se restablezca sus fueros y que la recepción General del benemérito instituto vuelva al Ministerio de Guerra.

Propugna para hacer un Estado fuerte contra el feudalismo del dictadismo.

Pide unión a todos para der la unidad de Estado español.

Rodríguez Pérez recuerda las campañas de Sánchez Román artículos de la Constitución y la labor de Marcelino Domingo y Lugo Caballero.

Dice que la Unión de Derechas obedeció a intereses heridos muchos de ellos enemigos de la República.

Después de las elecciones, se registraron hechos significativos. Los socialistas se empeñaron hacer la revolución socialista. El Gobierno quedó victima del plebiscito.

Le e la nota del partido nacional republicano para advertir al Gobierno.

Dice que la nota nació el día de Octubre, no el día 5.

Gil Robles pregunta al orador no concilian los propósitos revolucionarios.

También nos conocían los cedidos, dice Rodríguez Pérez, y embargo, participaron en el gobierno.

El señor Gil Robles: No puede acompañarle en esta tesis.

Continúa Rodríguez Pérez y el documento de requerimiento de Azaña a los representantes de grupos políticos para que eviten movimiento separatista.

Durante la lectura de la ley de todos los sectores de la Cámara.

Lee después la nota que el partido nacional republicano trató publicar condenando los sucesos separatistas.

Insiste en que se sepa si los distantes son republicanos.

El señor Gil Robles: Aceptamos la democracia en bien del país por encima de todo.

El señor Rodríguez Pérez contesta: Esto es el fascismo con el cual no está conforme.

Dice que la crisis no se resuelve como se había anunciado en el discurso de Valladolid.

Alba advierte al orador que el fe de Estado tiene libertad para resolver las crisis.

Rodríguez Pérez confía en que en la próxima crisis se les llame a consulta.

Interviene el señor Martínez Barro para contestar a unas alusiones del señor Gil Robles.

Manifiesta que cree que el Gobierno constituye un ensayo peligroso para la República.

Apenas salido del período constituyente, vamos a entrar en otro.

Dice que el Gobierno ejercerá dictadura.

El ministro de Marina señor Rocha: Esto no lo cree ni su señorío.

Martínez Barro: La mayoría de los Ayuntamientos elegidos el día de Abril de 1931 están suspendidos.

Continúa su disertación el señor Martínez Barro, siendo constantemente interrumpido.

Dice que no puede satisfacer la justicia encarcelando a los inculcados por el hecho de pertenecer a determinada clase social.

El ministro de Justicia pide al señor Martínez Barro que cite una relación de los dichos inculcados.

Contesta el señor Gil Robles, rechazando la inculpación de intransigencia de los cedidos.

Al señor Rodríguez Pérez le dice que queda en pie la falta de solidaridad de los partidos políticos. Parece que se ha discutido bastante el movimiento revolucionario cuando urgen obras a realizar, como la que afecta al paro obrero.

Dice a las izquierdas que se doblegará cuando cuenten con bastante número de diputados en el Parlamento para que se impongan.

Interviene Magrané, de la Esquerza, y al contestar al señor Rodríguez Arévalo, se muestra espantado afirmando que jamás oyó hablar



DE CRISTAL INASTILLABLE ABSOLUTA GARANTIA. Bateria Bedford. Distribuidor General: JUAN MARTINEZ. Cortes 418, Barcelona.

Tribunal de Garantías Constitucionales por tener que entender dicho Tribunal en procesos derivados de la subversión de la Generalidad.

Los jefes de las minorías gubernamentales. Esta tarde se reunieron los jefes de las minorías gubernamentales para tratar de la marcha de las tareas parlamentarias.

Nuevo Director de Prisiones. Ha sido nombrado Director General de Prisiones don Francisco Delgado Iribarren.

Una nota de los socialistas. La oficina parlamentaria socialista ha dado una nota declarando inexactas las noticias sobre las vo-

taciones de la reunión de ayer de la minoría socialista ni del nombramiento de una comisión para pedir garantías de seguridad para sus diputados procesados.

Unicamente la nota dada por la minoría socialista refleja lo ocurrido en la reunión.

La minoría radical

La minoría radical se reunió en la mañana de ayer, no asistiendo a la reunión los ministros del partido.

Estimaron que la fórmula para resolver las sanciones a los diputados por falta de asistencia al Parlamento, es contraria a las prerrogativas de los diputados.

En cuanto a la competencia de los tribunales que juzgan a los diputados, hicieron resaltar la diferencia entre el que goce de jurisdicción especial que los funcionarios de Administración pública o pertenezcan a la ordinaria común.

Propondrán la competencia para juzgar a los diputados sea atribuida al Supremo.

Conferencia Alba-Lerroux

Esta tarde conferenciaron detenidamente el Presidente de la Cámara señor Alba y el del Gobierno señor Lerroux.

Lerroux manifestó a los periodistas que aparte el empréstito que se hará para atender y resolver el problema en Asturias, se destinarán diez millones de pesetas a tal fin.

La labor del juez señor Alarcón

Ante el juez señor Alarcón que instruye el sumario por el alijo de armas, ha declarado el general de Artillería de la Armada señor Vela, vocal del Consorcio de Industrias Militares.

Al juez señor Alarcón le ha sido enviado el expediente instruido por el general Fanjul.

Esta pasada tarde el juez señor Alarcón ha ampliado en la cárcel la declaración al detenido Berenguer y a otros.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el médico señor Zabaleta, en cuya casa se encontraron cuatro fusiles ametralladoras, pasando el detenido a disposición del juez señor Alarcón.

Madrid 21 a las 3.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Vaquero al recibirnos esta madrugada nos manifestó que deben acogerse con reserva las noticias sobre el cambio de nombres a las calles, noticias, dijo, que son exageradas.

Aclarando una noticia

Añadió el señor Vaquero que le había teleografiado el gobernador de Cádiz aclarando la denuncia hecha contra el acuerdo del Ayuntamiento gaditano de utilizar el fajín monárquico.

Dijo el señor Vaquero que el gobernador le manifiesta que el Ayuntamiento de Cádiz lo que ha hecho ha sido restablecer únicamente el uso de este fajín blanco con los colores nacionales que le fué concedido en 1778 cuando diéronse a aquel Ayuntamiento los honores de capitán general.

El fajín tenía el color blanco y para distinguirlo del uniforme general.

Por lo tanto, ha añadido el señor Vaquero, no tiene ningún carácter de emblema borbónico.

El cambio de nombres en Jaén

El gobernador de Jaén desmiente también, nos dijo el señor Vaquero, que se haya cambiado el nombre de calles que ostentaban el de personas ilustres de la República.

En Brea, ha dicho, se retiró del salón de sesiones la placa con los nombres de los concejales socialistas destituidos.

En este pueblo no hay ninguna plaza que se denomine de la República y lo único cierto es que la plaza de Pablo Iglesias se sustituyó por la plaza de la República.

Sigo sosteniendo la tesis de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración.

La labor de desarme

Manifestó el señor Vaquero que la labor de desarme se realiza conforme lo dispuesto.

Según nota de la Dirección de Seguridad, se han recogido hoy en Madrid 16 pistoles ametralladoras y una ametralladora Lewis, de las dos que, según nuestros datos, faltaban por recoger.

Háanse recogido también dos carabinas ametralladoras con sus cargadores y una bomba de percusión.

También se han encontrado enterradas pistolas.

Horroroso incendio.

Las llamas destruyen un inmueble.

Perecen carbonizados una anciana y un niño

Orense.—Un incendio de gran importancia en Puente Mayor ha reducido a cenizas la casa de Manuel Fernández Feljoo en la que vivían varios vecinos.

En el inmueble se hallaban instalados una farmacia y un comercio de tejidos.

Murieron carbonizados, una anciana y un niño.

Los vecinos, horrorizados por la magnitud del incendio, salieron a la calle casi desnudos.

Las pérdidas son cuantiosas.

Ignórase la causa del siniestro.

Enfermo que se agrava

Zaragoza.—El presidente de la Audiencia don Gregorio Azafia se ha agravado en su enfermedad, temiéndose que fallezca.

Choque de una camioneta

Melilla.—Una camioneta que se dirigía a Monte Arruit por rotura de la dirección, chocó contra un muro quedando destrizada.

Resultaron heridos graves el conductor y 13 viajeros.

DEL EXTRANJERO

Matuska, condenado a muerte

Budapest.—El Tribunal ha condenado a muerte al descarrilador de trenes Matuska, acusado de 22 asesinatos y 14 tentativas de asesinato.

PRENSA ASOCIADA.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Presentación de Nuestra Señora. Santos Gelasio, papa; Mauro, ob; Columba, ab; Alberto, Honorio, Eutiquio, Esteban, Celso, Clemente, Heliodoro, mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de la Presentación de la Santísima Virgen, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San José de la calle Cos de Gracia.

NOTICIAS

En una de las próximas ediciones publicaremos el programa de los cultos en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa, que se celebrarán en la iglesia de San José los días 25, 26 y 27 del actual.

COTIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 20 de Noviembre de 1934

Table with 2 columns: Instrument (Francos, Libras, Dollars, etc.) and Price. Includes entries for Amortizable 5 p. A. 1920, Exterior Serie A, and Oblig. C. Tratat. 6% 1922.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona

del día 20 de Noviembre de 1934

Table with 2 columns: Instrument (Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., etc.) and Price. Includes entries for Obligaciones Norte Prioridad and Alcantanes 3% 1. hipoteca.

MONEDAS DE ORO

Table with 2 columns: Instrument (Alfonosinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas) and Price.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with 3 columns: Instrument (Obl. Ayunt. Mahón 5% 1921, Empréstito 100.000 ptas., etc.) and Price. Includes entries for Ac. Eléctrica Mahonesa and Ac. Sociedad General de Alumbrado.

Compens de separatismo. Benemérita, se sumó al movimiento separatista de la Esquerra, procurando el bien del país.

hacer un Estado independiente. Magrané contesta afirmativamente.

Manifestaciones del señor Alba

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Constitución y ley de expropiación de Mercellano.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

Presidente del Congreso nos informa a los informadores de prensa que levanta la sesión a las 9 10.

COMUNICACIÓN DE ESPECTÁCULOS SALON TRIANON

Advertisement for 'LUCES del Bósforo' opera at Salon Trianon. Jueves 22 Noviembre de 1934 a las 6:30. ESTRENO de la maravillosa opereta de gran espectáculo.

SALON VICTORIA (ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Advertisement for 'GUERRA DE VALSES' at Salon Victoria. Maravilla musical de STRAUSS y LANNER. Reaprición deseada de WILLY FRISTH y RENATA MULLER.

TEATRO PRINCIPAL - EMPRESA "COLISEUM"

Advertisement for 'DEFILÉ DE GANDILEJAS' at Teatro Principal. JUEVES 22 NOVIEMBRE DE 1934. SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

CASINO DEL CONSEY

Advertisement for 'LA VOZ DE LA NOCHE' at Casino del Consey. JUEVES: A las 6:30. Sesión Popular. - Butaca, 0'50.

308 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS BIBLIOTECA DE 'EL BIEN PUBLICO' 305. de lo ocurrido la noche anterior volvió a su memoria, y pensó, lleno de dulce emoción: --Estoy en mi casa, junto a mi esposa y mi hijo... ¡He alcanzado el perdón que deseaba, y soy dichoso!

